Bogotá, D.C., 16 de octubre de 2025

Señores

**Fiduciaria** 

Bonohabientes Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

Ciudad

Publicación información relevante - Superintendencia Financiera. Asunto:

Referencia: Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

## Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Surtigas S.A. E.S.P. informa, que efectuó por conducto de Deceval, el pago de los intereses de la emisión sindicada con Promigas S.A. E.S.P. y Gases de Occidente S.A. E.S.P. - Bonos Sociales 2024. Detalle en el anexo."

Atentamente,

Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P."

E: Yuli Molano Vo/Bo: Paola Albarracin Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.